



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 26 de febrero de 1996
No. 39

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TARIFA DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE OFRECE EL IGECEM
1996.

AVISOS JUDICIALES: 881, 882, 894, 895, 896, 899, 902, 903, 883, 885, 886,
887, 888, 889, 897, 900, 901, 195-A1, 196-A1 y 197-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 898, 884, 890, 892, 893, 714,
161-A1, 194-A1 y 193-A1.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TARIFA DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE OFRECE EL IGECEM 1/ 1996

1. Certificación de Clave Catastral:

\$

Zona "A"
Zona "C"

18.00
15.50

2. Certificación de Plano Manzanero:

Zona "A"
Zona "C"

18.00
15.50

3. Apeo y Deslinde Catastral: 2/

Hasta 1,000 m2
1,001 a 5,000 m2
5,001 a 20,000 m2
20,001 a 100,000 m2
100,001 a 500,000 m2
500,001 en adelante

0.1800
0.1032
0.0516
0.0252
0.0126
0.0037

Zona "A": Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla y Tultitlán.

Zona "C": Los demás municipios.

4. Avalúo Comercial: 2/

Valor del inmueble

Cuota al Millar

Hasta \$ 200,000.00

1.87

| | |
|----------------------------------|------|
| De \$ 200,000.00 a \$ 500,000.00 | 1.56 |
| De \$ 500,001.00 en adelante | 1.26 |

2/

Al costo final, deberá incrementarse \$ 68.00 y \$ 60.50 para la Zona "A" y "C" respectivamente, por concepto de materiales e insumos.

5. Registro de Perito Valuador:

| | |
|--------------|--------|
| Registro | 840.00 |
| Revalidación | 325.00 |

6. Reproducción de Información Cartográfica:

| | |
|---|-------|
| Formato | |
| 90 x 60 cm. En papel heliográfico | 20.00 |
| 90 x 60 cm. En papel maduro sepia | 27.00 |
| 90 x 60 cm. En papel maduro poliéster | 45.00 |
| 120 x 100 cm. En papel heliográfico | 23.50 |
| 120 x 100 cm. En papel maduro sepia | 35.50 |
| 120 x 100 cm. En papel maduro poliéster | 68.50 |

7. Reproducción de Información Fotogramétrica:

| | |
|---|--------|
| Copia de contacto de fotografía aérea | |
| 23 x 23 cm. En papel fotográfico | 25.50 |
| Copia de Ortofoto | |
| 90 x 60 cm. En papel fotográfico | 207.50 |
| 90 x 60 cm. En película fotográfica | 312.50 |
| Fotoíndice | |
| 52 x 62 cm. En papel fotográfico | 103.00 |
| 52 x 62 cm. En película fotográfica | 205.50 |
| Amplificación simple, en relación máxima de ampliación de 5 veces sin negativo a la escala final | |
| 60 x 60 cm. En papel fotográfico | 140.00 |
| 60 x 60 cm. En película fotográfica | 242.00 |
| Amplificación simple con internegativo, relación máxima de ampliación de 8 veces sin negativo a la escala final | |
| 60 x 60 cm. En papel fotográfico | 275.00 |
| 60 x 60 cm. En película fotográfica | 307.00 |
| Amplificación simple, relación máxima de ampliación de 5 veces con negativo a la escala final | |
| 60 x 60 cm. En papel fotográfico: | 449.00 |
| 60 x 60 cm. En película fotográfica | 502.00 |
| Mosaico rectificado con relación máxima de ampliación de 2 veces | |
| 100 x 100 cm | 992.50 |

8. Fotocopiado

| | |
|----------------------------------|-------|
| Copia de plano en papel bond | 22.00 |
| Copia de plano en papel albanene | 29.50 |
| Fotocopia tamaño carta | 0.35 |
| Fotocopia tamaño oficio | 0.40 |

9. Documentos Impresos:

| | |
|---|--------|
| Indicadores de Bienestar e Índices de Marginalidad en el Estado de México | 65.00 |
| Panorámica Socio-económica del Estado de México, 1993 | 99.00 |
| Atlas General del Estado de México | 836.00 |

| | |
|--|--------|
| Ley de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México y Ley de Catastro del Estado de México | 19.50 |
| Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 1980-1993 | 21.00 |
| Agenda Estadística Básica del Estado de México, 1994 | |
| Tamaño escritorio | 4.00 |
| Tamaño bolsillo | 2.50 |
| Agenda Estadística Básica del Estado de México, 1995 | |
| Tamaño escritorio | 4.50 |
| Tamaño bolsillo | 3.00 |
| Indicadores de Precios del Estado de México | 44.00 |
| Anuario Estadístico del Estado de México, Edición 1994 | 51.50 |
| Anuario Estadístico del Estado de México, Edición 1995 | 62.00 |
| Carta Acuícola del Estado de México, Escala 1:5001,000 | 11.00 |
| Valores de Referencia para la Determinación del Impuesto sobre Traslación de Dominio | 204.50 |
| Instructivo para la Valuación de Predios Urbanos | 204.50 |
| Proyecciones de Población Total, Estado de México 1993-2000. | 38.50 |
| Información Básica Geográfica y Estadística del Municipio Valle de Chalco Solidaridad. | 21.00 |
| Padrones Coloniales de Población del Estado de México | 45.00 |

10. Documentos en Medio Magnético:

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Estadística Básica Municipal | 720.00 |
| Carta lineal digital, escala 1:5,000 | 84.00 |

NOTA: Los Servicios o Productos no tabulados, de características especiales, se cotizarán en su momento, de acuerdo a los costos de materiales y de producción vigentes a la fecha de la solicitud.

1/ Aprobada por el Organo de Gobierno del IGECEM. En su Sesión No. XII del 21 de diciembre de 1995 y con fundamento en el artículo 32 fracción V de la Ley de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

**LIC. JOSE CARMEN MORENO HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INFORMACION
E INVESTIGACION GEOGRAFICA, ESTADISTICA Y
CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1126/94.

MARCO ANTONIO MARTINEZ DE LA LLAVE, MUCIO MARTINEZ DE LA LLAVE Y MARIA CONCEPCION ESPINOSA DE GUTIERREZ.

MARIA DE JESUS ALVAREZ HERNANDEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, le demanda la usucapión respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Avenida Andrés Molina (lote 7, de la manzana 159), Fraccionamiento Valle de Los Reyes, segunda sección oriente, Los Reyes la Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes

medidas y colindancias: al oriente: 10.00 m con lote 20 propiedad de la señora Carolina Guilla de Martínez; al poniente: 10.00 m con Avenida Andrés Molina; al norte: 25.00 m con lote 8 propiedad de María Zavala de Espinoza; al sur: 25.00 m con lote 6 propiedad de Delfino Teniso Pérez, con una superficie de 250.00 metros cuadrados. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido de que en caso de no comparecer el juicio representarlo, apercibido que en caso de se dice el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Dada en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes

de junio de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

881.-26 febrero, 7 y 19 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1482/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SANTIAGO GUADARRAMA ARCHUNDIA y/o MA. CONCEPCION SANCHEZ SANCHEZ y/o GONZALO ESTRADA MANIFACIO, endosatarios en procuración de EDUARDO JIMENEZ VALDIVINO en contra de MARIA PADILLA BARRAGAN y LUIS SEDANO, el C. Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día seis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en Altamirano 123, Santa Cruz, municipio de Metepec, que mide y linda: 6.30 m con Alicia Chicho, 10.20 m con calle Altamirano, 5.60 m con calle Altamirano, que es al oriente a tres líneas: al norte: 19.90 m con calle Allende; al sur: dos líneas 835 m con Gustavo Belmonte y 14.75 m con Alicia Chicho; al poniente: 17.35 m con Gustavo Belmonte Rodríguez, con una superficie aproximada de 309 71 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$ 968,946.75 (NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 75/100), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil en Metepec, México, convoquen postores. Toluca, México, a 21 de febrero de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

882.-26 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. JORGE MALDONADO BALBUENA.

MARIA DE LOURDES LOPEZ RAMIREZ, en el expediente número 1352/94, que se tramita en este juzgado le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 24, de la colonia Romero de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.00 m con lote 34; al sur: en 17.00 m con lote 36; al oriente: en 9.00 m con calle Matamoros; al poniente: en 9.00 m con lote 10, todos ellos de la misma manzana, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se

expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

894.-26 febrero, 7 y 19 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 477/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES y/o GABINO MARCOS TOMAS en contra de CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO ORION, S.A. DE C.V. y/o FERNANDO MUNGUIA PEREZ Y DAPHNE WAIHSELBALM DE MUNGUIA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha quince de febrero del año en curso, señaló las diez horas del día ocho de marzo del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en quinta almoneda del inmueble ubicado en Nicolás Bravo número 23, colonia Pílares, en Metepec, México, y cuyas características obran en autos, convocándose postores por medio de edicto que se publique en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, en la puerta de este juzgado y en la del juzgado de ubicación del inmueble, sirve de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N., que es el resultante de deducir el diez por ciento de la cantidad en cuarta almoneda y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

895.-26 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LAJA MARGEL DE LEINER.

MARGARITA ABARCA SANCHEZ, en el expediente número 38/96, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 365, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con calle Macorina, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del edicto haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

896.-26 febrero, 7 y 19 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 372/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. juzgado por ABAD AUTOMOTRIZ DE CUAUTITLAN, S.A. DE C.V., en contra de PATRICIO CASTILLO GALLEGOS Y JORGE LUIS VICENTE FABILA ORTIZ, se han señalado las once horas del veintidós de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en la casa dúplex en condominio y lote de terreno sobre la que esta construida, sita en el lote cuatro, (casa uno), planta baja, de la manzana G, del Fraccionamiento Villas de las Manzanas, municipio de Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.93 m con lote tres; al sur: en 18.16 m con lote cinco; al oriente: en 7.60 m con calle de su ubicación; al poniente: en 7.50 m con propiedad particular, con superficie de 131.60 metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos en la suma de SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en este distrito judicial y en los estrados de este H. Juzgado, se expiden a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.-Rúbrica.

899.-26, 29 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En los autos del expediente número 153/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MUÑOZ SOLARES en contra de LEONARDO GUTIERREZ GONZALEZ, la C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ha señalado las diez horas del día quince de marzo de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, sobre el bien inmueble consistente en lote de terreno que se encuentra ubicado en calle Gertrudis Gómez Avenalleda, colonia Ricardo Flores Magón, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, con los servicios completos tales como lo son agua potable, energía eléctrica, drenaje, alumbrado público, pavimento, banquetas y guarniciones de concreto, con una superficie de 582.75 metros cuadrados, teniendo como precio la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por peritos en avalúos, por lo que se convocan postores y citando a acreedores, quienes podrán comparecer a la misma aportando las dos terceras partes del precio fijado en avalúos.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se expide el presente a los veintiún días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

902.-26, 29 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LOURDES PATRICIA CASTILLEJOS DE GRAGEDA.

EDNA YURIDIA JUNGO SANCHEZ, por su propio derecho, en el expediente número 1201/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 37, de la manzana 18, de la colonia Agua Azul, Grupo C, Super 4, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 09.00 m con calle 54; y al poniente: 09.00 m con lote 13, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

903.-26 febrero, 7 y 19 marzo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. SALOMON CARRILLO GAMA.

Se le hace saber que en el expediente marcado con el número 27/96, la señora AURORA MILLAN ALBARRAN le demanda la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor y demás prestaciones, por lo que la C. Juez del conocimiento, por auto de fecha doce de febrero del año en curso, ordenó emplazarse a la parte demandada, señor SALOMON CARRILLO GAMA por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días ocurra a éste Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole que deberá señalar domicilio dentro del Centro de este Municipio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibido que para el caso de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos que integran la misma, y las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial que se fija en los estrados de éste Juzgado, con fundamento en los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de tres en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en el Juzgado Octavo

Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.
883.-26, 29 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente 479/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., en contra de ELVIRA BOYSO PEREZ Y JOAQUIN CARRILLO VAZQUEZ; la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha dieciséis de febrero del año en curso, señaló las diez horas del día doce de marzo próximo, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en segunda almoneda del inmueble ubicado en callejón de Allende S/N., lado Oriente en la población de Mexicaltzingo, Estado de México, cuyas características obran en autos, convocándose postores por medio de un solo edicto que se publique en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO, fijándose además un ejemplar del mismo en la puerta de éste Juzgado y en el de la ubicación del inmueble que lo es el Juzgado de Tenango del Valle, México, mediante exhorto para que publique dicho edicto, sirve de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., que es el resultante de deducir el diez por ciento de la cantidad original, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.
885.-26 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 227/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el señor ENRIQUE BARAJAS COLIN, en contra de RENE RAMIREZ GARCIA, el C. Juez señala las trece horas del día 18 de marzo de 1996, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate, en el presente juicio, sobre el bien inmueble ubicado en el poblado de Santa María del Monte, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.05 m con calle de Nueva Santa María, al sur: 10.50 m con Milpa del señor Daniel Sánchez, al oriente: 27.25 m con Margarita Ramírez E., poniente: 27.05 m con casa de Raúl García, con una superficie aproximada de 292.40 m².

Anunciándose su venta a través de los edictos respectivos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos que se fije en éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 153,527.40 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 40/100 M.N.), convóquense postores, se expide el presente a los veintidós días del mes de febrero de 1996.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

886.-26, 29 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1805/95.

SANDRA MENDEZ MERAZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimientos denominado Atzoyatla, ubicado en el poblado de Tequexquinahuac, distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 44.00 m con Avenida Hidalgo, al sur: 44.00 m con Felipe Espejel Páramo, al oriente: 34.40 m con Arturo Méndez Meraz, al poniente: 30.75 m con Domingo Hernández Espejel. Con una superficie aproximada de 1,433.03 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

887.-26 febrero, 11 y 26 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1804/95-3.

INES MERAZ ESPEJEL, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto San José, ubicado en Tequexquinahuac, México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 16.00 m linda con cerrada, al sur: 16.00 m linda con los señores Armando Méndez Meraz, al oriente: 30.00 m con Micaela Cervantes Miranda, y al poniente: 30.00 m linda con calle sin nombre. Con una superficie total aproximada de 480.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

888.-26 febrero, 11 y 26 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LETICIA MENDEZ MERAZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado San José, ubicado en la población de Tequexquinahuac, México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.22 m linda con calle, al sur: 16.16 m linda con Armando Méndez Meraz y Pablo Valdez, al oriente: 30.80 m linda con Inés Ramírez Cervantes, y al poniente: 30.40 m linda con Micaela Cervantes Miranda, con una superficie aproximada de 495.414 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de

México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica
889.-26 febrero, 11 y 26 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 55/96.
PRIMERA SECRETARIA.

RAFAEL ABEL FERNANDEZ SANCHEZ.

C. LAURA LILIANA CRISPIN MUÑOZ, promoviendo en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) Que se declare la disolución del vínculo matrimonial, b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en surta efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición las copias simples exhibidas selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dados en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

897.-26 febrero. 7 y 19 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO CABAÑAS ESPINOZA Y/O JOSE MARIA GUZMAN BALBUENA, en contra de JAIME PAREDES BADILLO, en el expediente número 1107/93, ante éste Juzgado Primero Civil de Texcoco, Estado de México, se han señalado las diez horas del día quince de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, sirviendo como base 1a cantidad de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N., cantidad resultante del peritaje que obra en autos, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad que se menciona, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.-Rúbrica.

900.-26, 29 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 148/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

LULU HERNANDEZ MONROY, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Huehuxotia, ubicado en el poblado de San Andrés Riva Palacio, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con calle, al sur: 20.00 m con Raúl Bojórtes, al oriente: 14.00 m con Raúl Bojórtes, al poniente: 14.00 m con Raúl Bojórtes. Con una superficie total aproximada de 280.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a 19 de febrero de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

901.-26 febrero, 11 y 26 marzo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1255/89-1a

JOSEFINA CASTILLO Y BERNAL.

FRANCISCO JUAREZ HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de DAKAR, S.A., promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de JAVIER ANTONIO BELMONT CASTILLO Y JOSEFINA CASTILLO Y BERNAL, el C. Juez señaló las doce horas del día ocho de marzo de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar el Remate en Cuarta Almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en la casa número treinta y tres, de la calle seiscientos treinta y tres, colonia San Juan de Aragón, de la ciudad de México, Distrito Federal, Delegación Gustavo A. Madero, con una superficie de noventa y seis metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS, que resulta después de haber hecho las deducciones del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, es decir del precio que los peritos fijaron al inmueble embargado, citese a los demandados para que comparezcan el día y hora mencionados.

Publíquese el presente edicto por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación, en los tableros del juzgado y en la Tesorería del Distrito Federal, Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario.-Rúbrica.

195-A1.-26 febrero.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente número 275/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LOURDES RAMIREZ COSSYLEON, en contra de PATRICIA MUÑOZ COSSILEON, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del

bien mueble consistente en Vehículo marca Dodge, tipo Ram Charger, modelo 1991, con número de serie 462FXU del Distrito Federal, color azul y gris, el día once de marzo del año en curso, a las nueve horas. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 32,500.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento, postura legal que cubre las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, lo que deberá hacerse por una sola vez, entre la fijación del edicto a fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, fijándose un edicto en la tabla de avisos de éste juzgado.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victor Manuel Espadín López.-Rúbrica.

196-A1.-26 febrero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1280/95.

DEMANDADO: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

RUBEN ANDRADE GALINDO Y FIDENCIO CAPORAL ATA, como representante común al primero de los mencionados, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 61, de la colonia General José Vicente Villada, Segunda Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.50 m con lote 21, al sur: 21.50 m con lote 23, al poniente: 10.00 m con lote 29, y al oriente: 10.00 m con calle Lindavista, con una superficie total de 215.00 m2. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán a través de los estrados de éste juzgado con fundamento en el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

197-A1.-26 febrero, 7 y 19 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 161/96, TEOBALDO FLORES TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en barrio de San Sebastián, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda; al norte: 220.70 m con

Alvaro Flores Tapia, al sur: 220.70 m con David Rojas, Celso Rojas y Antonio Velázquez Ortiz, al oriente: 20.00 m con calle, al poniente: 20.00 m con calle. Superficie: 4,414.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

898.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 162/96, C. ALVARO FLORES TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en barrio de san Sebastián, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda; al norte: 220.70 m con el Sr. Alvaro Flores Hernández, al sur: 220.70 m con el Sr. Teobaldo Flores Tapia, al oriente: 20.00 m con calle, al poniente: 20.00 m con calle. Superficie: 4.414.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

898.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 163/96, C. ZENAIIDA MORAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle José María Pino Suárez sin número, predio Loma Bonita, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con calle Pino Suárez, al sur: 17.00 m con Roberto Juárez, al oriente: 15.00 m con Alfonso Hernández Ramírez, al poniente: 15.00 m con Roberto Juárez. Superficie: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

898.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 164/96, C. EVA VIDAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, San Marcos Jilotzingo, Hueyapoxtla, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.40 m con avenida 20 de Noviembre, al sur: 19.00 m con avenida Hidalgo, al oriente: 19.20 m con calle Lázaro Cárdenas, al poniente: 25.30 m con Isaías y Faustino Vidal Hernández. Superficie: 360.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

898.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 165/96, C. JOSE PILAR VILLEGAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en barrio San José avenida Río Hudson, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda; al norte: 60.00 m con Luis Villegas Bautista, fracción: 25.00 m con camino cerra Río Hudson, al sur: 40.00 m con Pedro Pineda Bautista (finado), fracción: 25.00 m con Pedro Villegas Martínez, al oriente: 60.00 m con camino vecinal, fracción: 18.00 m con calle Río Hudson, al poniente: 40.00 m con Luis Villegas, fracción: 18.00 m con Pedro Villegas Martínez. Superficie: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

898.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 166/96, SIMON ESTRADA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda; al norte: 146.00 m con Barranca Seca y Palo Grande, al sur: 268.00 m con Vitaliano Estrada, al oriente: 150.00 m con Barranca Palo Grande, al poniente: 100.00 m con Barranca Seca. Superficie: 21,626.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

898.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 167/96, C. MERCEDES GASPAR GASPAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Michoacán S/N., barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda; al norte: 19.20 m con calle Michoacán, al sur: 17.30 m con Mario Gaspar Pineda, al oriente: 23.00 m con privada, al poniente: 25.00 m con propiedad privada. Superficie: 438.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

898.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 168/96, C. PEDRO ROMERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos Esq. Francisco I. Madero S/N., barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda; al norte: 29.80 m linda con Petra Pineda, al sur: 21.00 m linda con camino, al oriente: 102.30 m linda con Socorro Romero Apolonio Romero, al poniente: 108.40 m linda con Eulalia Vázquez y Encarnación S. Superficie: 2,397.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

898.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 169/96, C. MA. GUADALUPE SAUCEDO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Horno, en Av. 16 de Septiembre sin número del pueblo de Tlapanaloya del municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda; al norte: 62.00 m con Pascual Monroy Hernández y Regaderas, al sur: 47.50 m con Juan Sánchez Nicolás, al oriente: 35.45 m con Pascual Monroy Hernández, al poniente: 49.50 m con Río Agua Limpia. Superficie: 2,325.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

898.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 170/96, C. FRANCISCO SANCHEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre S/N., del pueblo de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda; al norte: 40.60 m con Av. 16 de Septiembre, al sur: 39.45 m con Ismael Sánchez Angeles, al oriente: 11.75 m con Priv. de Melchor Ocampo, al poniente: 29.00 m con Asunción Sánchez Angeles. Superficie: 764.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

898.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 171/96, C. FRANCISCO BAUTISTA SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero sin número, barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Petra Pineda, al sur: 19.00 m con Trinidad Romero, al oriente: 48.00 m con Petra Pineda, al poniente: 48.00 m con Jorge Romero. Superficie: 744.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

898.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 173/96, C. JOSE JORGE JAIME ROMERO MACEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, calle Francisco I. Madero, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y

linda; al norte: 24.00 m linda con Petra Pineda, al sur: 38.00 m linda con Apolonio Romero Pineda, al oriente: 48.00 m linda con Petra Pineda, al poniente: 48.00 m linda con Pedro Romero Rdz. Superficie: 1,824.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

898.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 174/96, C. NOE CHANEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz S/N., barrio del Refugio, municipio de Tequixqui, Estado de México, mide y linda; al norte: 31.40 m con Simón Chanez Juárez, al sur: 28.30 m con Alberto Núñez Juárez, al oriente: 12.00 m con Simón Chanez Juárez, al poniente: 12.50 m con camino vecinal. Superficie: 358.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

898.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 175/96, C. JOSE MIGUEL FLORES FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Acasias S/N., barrio de San Mateo, municipio de Tequixqui, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.50 m con camino (actualmente calle de Acasias), al sur: 68.10 m con Manuel Falcón, al oriente: 97.30 m con Guadalupe Martínez, al poniente: 67.60 m con José García Navarro. Superficie: 3,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

898.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 176/96, C. FELIPE TORRES GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyopxtla, Estado de México, mide y linda; al norte: 45.70 m con José Vázquez, al sur: 16.70 m con calle pública 16 de Septiembre, al oriente: en dos medidas la 1ra. 19.20 m y la 2da. 25.60 m ambas colindando con Juan Martínez R., al poniente: 57.00 m con Julia Guerra Jiménez. Superficie: 1588.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

898.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 177/96, C. SENORINO TORRES GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N., barrio San Pedro Jilotzingo, municipio de Hueyopxtla, Estado de México, mide y linda; al norte: 311.50 m con callejón privado, al sur: 29.80 m con el vendedor, al oriente: 50.00 m con camino Nacional, al poniente: 50.00 m con el mismo. Superficie: 1,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

898.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 631/96, C. ANA SARMIENTO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Lagunilla, Bo. de San Sebastián, municipio de Jaltenco, mide y linda; al norte: 25.00 m con propiedad del vendedor, al sur: 25.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con Prop. del vendedor, al poniente: 20.00 m con Prop. del vendedor. Superficie: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 25 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

898.-26, 29 y 5 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

Exp. 80/96, EPIFANIA MACEDO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de Los Gama, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con calle Uruguay, sur: 67.00 m colinda con María Maya Vda. de Barrueta, oriente: 169.00 m colinda con Angela Morales "N", poniente: 146.00 m colinda con Rosa Macedo Vda. de Barrueta. Superficie aproximada de: 10,788.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 21 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

884.-26, 29 y 5 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 16101/95, ELADIO GIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ciprés S/N., Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Joel Leonardo Sánchez V., sur: 20.00 m con María Sánchez Vallejo, oriente: 10.00 m con Felipe García Nieto, poniente: 10.00 m con calle. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 9 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

890.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 15567/95. JOEL LEONARDO SANCHEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ciprés S/N., Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Antonio Martínez Sánchez, sur: 20.00 m con Heladio Gil Sánchez, oriente: 10.00 m con Concepción Díaz, poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 7 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles -Rúbrica.

890.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 16100/95. MAXIMINA VIDAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xinantécatl S/N., Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Ofelia Magno C., sur: 10.00 m con calle, oriente: 48.00 m con Ernestina Valdez N., poniente: 48.00 m con Raúl Gómez Lujá. Superficie aproximada: 480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 9 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

890.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 1266. MIGUEL DE LA CUESTA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama No. 31, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.00 m con Emigdio Leonor, sur: 23.00 m con calle Aldama, oriente: 13.70 m con calle Galeana, poniente: 13.70 m con Everardo López Pérez. Superficie aproximada de: 315.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

892.-26, 29 y 5 marzo.

Exp. 1972/96. ANASTACIO VALDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad S/N., denominado El Cornejal, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00

m con calle, sur: 20.00 m con Santos Valenzuela, oriente: 50.00 m con camino a Toluca, poniente: 50.00 m con calle. Superficie aproximada: 1000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 14 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

893.-26, 29 y 5 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
JILOTEPEC, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

De conformidad con el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, hago saber: Que en escritura número tres mil quinientos cincuenta y siete, de fecha catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, ante mí se radicó la Sucesión Testamentaria del señor CRISTOBAL CID MIRANDA GONZALEZ. Los señores ROSA MARIA, MARIA DEL CARMEN y ERNESTO, todos de apellidos CID MIRANDA FERNANDEZ, aceptaron la herencia en términos del Testamento y la señorita ROSA MARIA CID MIRANDA FERNANDEZ aceptó el cargo de albacea Testamentario y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Jilotepec, Méx., a 29 de noviembre de 1995.

LIC OSCAR REYES RETANA R.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 2.

NOTA: Se deberán hacer 2 publicaciones de 7 en 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el diario El Sol de Toluca.

714.-15 y 26 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 86200 de fecha 31 de enero de 1996. otorgado en el protocolo a mí cargo, el señor ARMANDO PIÑON VALENCIA aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 81270 del 18 de octubre de 1993, que contiene el testamento público abierto de LEONEL VALENCIA ESPINOZA. Asimismo el señor ARMANDO PIÑON VALENCIA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, México, 29 de enero de 1996.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-Rúbrica.

161-A1.-15 y 26 febrero.

**RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS TECAMACHALCO, S.A.
TECAMACHALCO, MEX.**

GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E

Naucalpan, México, a 3 de enero de 1996.

Para su publicación en esa Gaceta por tres veces de 10 en 10 días en los términos y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, me permito anexar original y dos copias del Balance Final de Liquidación de RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS TECAMACHALCO, S.A., con domicilio social en Naucalpan, México, de la que soy liquidador, según consta en la escritura pública número 2271 de 12 de enero de 1995 otorgada ante la fe del Lic. Jorge Reed Chavarría, notario público número 43 de Tlalnepantla, cuyo testimonio quedó inscrito el 18 de junio de 1995 bajo la partida número 410 del volumen 35, Libro Primero de Comercio en el Registro Público de Comercio de Tlalnepantla, México.

ATENTAMENTE
GUSTAVO RODRIGUEZ FLORES.-Rúbrica
R.F.C. ROFG-230111-5L5
LIQUIDADOR

**RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS TECAMACHALCO, S.A.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE DICIEMBRE DE 1995.**

| <u>ACTIVO</u> | | <u>PASIVO</u> | |
|------------------------|----------------------|--|----------------------|
| CIRCULANTE | | | |
| CAJA | 27,487 | | |
| IMPUESTO A FAVOR I.S.R | 1,120 | | |
| | 28,607 | | |
| | <u>28,607</u> | | |
| SUMA EL ACTIVO | <u>28,607</u> | | |
| | | <u>CAPITAL</u> | |
| | | CAPITAL SOCIAL | 1,500 |
| | | UTILIDAD PARA APLICAR | 27,107 |
| | | | 28,607 |
| | | SUMA EL PASIVO Y CAPITAL SOCIAL | <u>28,607</u> |

Con base en lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el balance final de liquidación de RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS TECAMACHALCO, S.A.

El capital contable se distribuirá a cada accionista, en proporción a la participación que cada uno tenga en el capital social.

Naucalpan, Méx. a 15 de diciembre de 1995.

SR. GUSTAVO RODRIGUEZ FLORES -Rúbrica.
R.F.C. ROFG-230111-5L5
LIQUIDADOR

194-A1.-26 febrero, 11 y 26 marzo.

**CITRICOS Y AROMATICOS, S.A. DE C.V.
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO**

Con fundamento en los artículos 172, 173, 178, 179, 180, 181, 183, 186, 187, 189 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de las Cláusulas NOVENA, DECIMA, DECIMA PRIMERA, DECIMA TERCERA, DECIMA CUARTA, DECIMA QUINTA, VIGESIMA TERCERA, VIGESIMA SEXTA y demás aplicables de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los accionistas de "CITRICOS Y AROMATICOS, S.A. DE C.V.", a la Asamblea General Ordinaria de Accionista, misma que se celebrará en el domicilio social ubicado en: Abismo No. 29, colonia Atlanta, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el día 11 once de marzo de 1996, a las 10:00 horas, para tratar los asuntos que se comprenden en el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I.-Informe del Administrador Unico, respecto al cierre del ejercicio social correspondiente al año de 1994.
- II.-Presentación de los Balances y de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Social del año de 1994, mismos que muestran la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre de ejercicio.
- III.-Informe del Comisario.
- IV.-Discusión, aprobación o modificación del Informe, Balances y Estados Financieros presentados por el Administrador Unico a la Asamblea.
- V.-Asuntos Generales.

Se ponen a disposición de los señores Accionistas los informes a rendir tanto por el Administrador Unico como por el Comisario en el domicilio social de la Sociedad. Asimismo, se comunica a los accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones ante el Administrador Unico o Institución de Crédito un día antes señalado para la Asamblea.

Cuautitlán Izcalli, Méx., a 16 de febrero de 1996.

(RUBRICA).

193-A1.-26 febrero.